

la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y el anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

Madrid, 5 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Dirección General del Tesoro y Política Financiera (a la atención del Subdirector general del Legislación y Política Financiera).

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24271 *ORDEN de 6 de noviembre de 1995 por la que se designa a los integrantes de la Comisión especial para la determinación, estudio y propuesta de solución de los problemas planteados en la aplicación del ordenamiento jurídico económico.*

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 1995, se constituye la Comisión especial para la determinación, estudio y propuesta de solución de los problemas planteados en la aplicación del ordenamiento jurídico económico, a la que se encomienda el análisis coordinado y la propuesta de medidas de reforma normativa en relación con las diferentes ramas del ordenamiento que inciden de manera sustancial en la actividad económica, con la finalidad de asegurar un funcionamiento efectivo de la misma, así como de corregir y eliminar aquellas conductas imputables a los diferentes agentes que intervienen en el proceso económico que puedan causar perjuicios a la actividad económica en sus diferentes vertientes, y de remover y solucionar aquellos obstáculos normativos que dificultan el funcionamiento de los operadores económicos, sin que en ningún caso haya de quedar mermada la seguridad jurídica del tráfico económico.

El punto segundo del precitado acuerdo determina que dicha Comisión especial estará compuesta por un Presidente, designado conjuntamente por los Ministros de Economía y Hacienda y de Justicia e Interior, y por dos Vicepresidentes, designados respectivamente por los Ministros de Economía y Hacienda y Justicia

e Interior, así como por dos representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, y por un representante de cada uno de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Justicia e Interior, Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Industria y Energía, Comercio y Turismo, que serán designados por los respectivos Ministros, e igualmente por cuatro representantes del ámbito económico, designados por el Ministro de Economía y Hacienda.

En su virtud, y a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda, Justicia e Interior, Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía, Comercio y Turismo, dispongo:

Designar a los siguientes señores como miembros de la Comisión especial para la determinación, estudio y propuesta de solución a los problemas planteados en la aplicación del ordenamiento jurídico económico:

Presidente: Don Antonio Serra Ramoneda.

Vicepresidentes: Don Alfredo Pastor Bodmer y doña María Teresa Fernández de la Vega.

Secretario: Don J. Félix de Luis y Lorenzo.

Adjunto al Secretario: Doña Purificación Morandeira Carreira.

Representantes de Economía y Hacienda: Don Miguel Crespo Rodríguez y don Esteban Roca Morales.

Representante de Justicia e Interior: Don Emilio Jiménez Aparicio.

Representante de Trabajo y Seguridad Social: Don Francisco José González de Lena.

Representante de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente: Don Miguel Cruz Amorós.

Representante de Industria y Energía: Don José Delgado González.

Representante de Comercio y Turismo: Don Javier Sansa Torres.

Representantes del ámbito económico: Don Enrique Piñel López, don Rafael Aldama Caso, don Santiago Ilundáin Ortiz de la Torre y don Ignacio Bayón Mariné.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados, y demás efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.

PEREZ RUBALCABA

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda, Justicia e Interior, Trabajo y Seguridad Social, Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Industria y Energía y Comercio y Turismo.